

**Teresita del Carmen García Pérez. La autopsia psicológica: ¿suicidio u homicidio? La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2014**

**Teresita del Carmen García Pérez. The psychological autopsy: suicide or homicide? Havana: Scientific-Technical Publishing, 2014**

Dr. Jesús Dueñas Becerra

Socio Honorario *Scuola Romana Rorschach*

---

La doctora en Ciencias Médicas Teresita del Carmen García Pérez, especialista en Psiquiatría del hospital clínico-quirúrgico docente «Doctor Joaquín Albarrán», es la autora del texto *La autopsia psicológica: ¿suicidio u homicidio?*, publicado por la Editorial Científico-Técnica.

Con respecto al título de esa obra, me agradaría aclarar el hecho de que, desde el punto de vista etimológico, el vocablo *autopsia* —cuyo uso está muy generalizado entre los especialistas en Medicina Legal, los instructores policiales que investigan homicidios o asesinatos, los periodistas y el público en general— viene de las voces *auto* (si mismo) y *opsis* (vista), es decir mirarse a sí mismo; lo cual es —como es obvio— imposible, ya que el extinto ha perdido la facultad de interactuar —a través del sistema nervioso central— con el medio interno y el medio externo; mecanismo que le confiere la condición de ser vivo.

Por lo tanto, el término adecuado para designar ese método de investigación, cuyos resultados pueden llegar a determinar si el occiso atentó contra su vida o fue víctima de un homicidio o asesinato, es *necropsia*, que procede de las palabras *necro* (muerte) y *opsis* (vista), o sea, mirar, indagar la o las causas de la muerte a través de la utilización racional de procedimientos anatomo-patogénicos empleados por el patólogo forense o de recursos psicológicos al alcance de los profesionales de la salud mental que laboran en el área de la psicopatología legal.

En ese volumen, la también profesora auxiliar de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana acepta el hecho de que, desde la vertiente etimológica, *autopsia* no es el vocablo correcto, ya que procede de otra cultura, de una lengua foránea, ajena al idioma español hablado en Cuba..., pero —al final— lo admite.

La autora conceptúa la *autopsia psicológica* como un procedimiento utilizado por los psicólogos y psiquiatras forenses para evaluar —después de acaecido el deceso— cómo era la víctima en vida, reconstruir (en un sentido estrictamente biográfico) todos los antecedentes vitales de la persona fallecida que les faciliten pesquisar el estilo de vida, la personalidad sana o con trastornos, si estaba sometida a estrés reciente, si se le había diagnosticado una afección mental de base y si había comunicado ideas relacionadas con *Tanatos* (la muerte en el vocabulario psicoanalítico ortodoxo), y manifestadas verbal o gestualmente durante los últimos días y horas antes de ocurrir la defunción.

En nuestra plataforma insular, y fuera de ella, se escuchan los más disímiles comentarios acerca de las circunstancias que rodean a una persona que, por el motivo que fuere, ha marchado al espacio infinito.

La hipótesis suicidogénica es la más difícil y dolorosa de aceptar por parte de los familiares y amigos allegados, ya que —en buena medida— estiman que pudieron haber evitado tan trágico desenlace, y por ende, el *superyó* (código ético-moral que regula el comportamiento humano en el micro-medio socio-familiar), puede desencadenar un trastorno psíquico de nivel neurótico o psicótico (en casos muy extremos).

Como consecuencia de esa traumática situación aparece, como única alternativa para apaciguar los sentimientos de culpa que agujonean la mente y el alma de la persona, la búsqueda desesperada de un *chivo expiatorio*, o sea, alguien a quien responsabilizar directa o indirectamente por la pérdida del ser querido.

*La autopsia psicológica...* se propone como objetivo responder, precisamente, la siguiente interrogante: ¿suicidio u homicidio? Con apoyo en ese andamiaje conceptual, teórico-metodológico y práctico, la doctora García Pérez expone —con el uso de un vocabulario técnico, pero accesible al lector medio— cómo a partir de los hallazgos de un estudio interdisciplinario, donde convergen médicos legistas, abogados criminalistas e investigadores policiales, pueden

ser determinadas —desde una óptica eminentemente objetivo-subjetiva— las circunstancias que condicionaron el fallecimiento de la persona.

La lectura analítica de los siete capítulos en que se estructura esa joya de la literatura especializada, le ofrece a quien decida incursionar en sus más de 200 páginas las bases científicas de las evaluaciones psicocriminogénicas que han sido popularizadas a través de las teleseries extranjeras *Cuerpo de evidencia*, *Casos no resueltos* y *Los investigadores*, así como las de factura nacional: *Tras la huella* y *U.N.O.*

La doctora Teresita del Carmen García Pérez es, además, profesora titular del Instituto Superior del Ministerio del Interior (MININT) y miembro titular de la Sociedad Cubana de Psiquiatría.

Es coordinadora de tres diplomados en Suicidología (rama de la Psiquiatría que estudia los factores psicosociales o de otra índole que pueden explicar —no justificar— el suicidio o autoquiria), Investigación de Homicidios y La violencia como problema social y de salud. Ha asesorado investigaciones criminogénicas en Argentina, Cuba y México. Ha impartido conferencias magistrales sobre el tema que desarrolla en este volumen, en universidades e instituciones sur y centro-americanas, así como de la península ibérica.